

VISTO Y CONSIDERANDO

La nota remitida pr el concejal Ricardo Del Curto en la que presenta su renuncia a la dieta como edil Municipal del Partido de Mar Chiquita, a efectos de seguir percibiendo su sueldo como médico de planta.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA-----**

-----D E C R E T O-----

ARTICULO 1º: ACEPTASE la renuncia a la dieta como edil municipal del Partido de Mar Chiquita al Dr. Ricardo Del Curto a partir del 10 de diciembre de 2013, a efectos de seguir percibiendo su sueldo como médico de planta del municipio.-----

ARTICULO 2º: De forma.-----

DECRETO N° 019

Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 10 días del mes de diciembre del año 2013.